



"2021 – Año de homenaje al premio nobel de medicina Dr. César Milstein"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 150/2021

Comodoro Rivadavia, 20 de diciembre de 2021.

VISTO:

La nota sobre solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Conocien2. Festival de Música y Educación**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por Agustina Fernández Pérez, estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, acompañada por la docente Prof. Barbara Quintana, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la Unidad Ejecutora fue integrada por: Enzo Antoniazzi, Sol Baztan Cerruti, Pamela Benitez, Danna Kuzmicki, Juan Ignacio Lastra, Cecilia Nieto, Elias Oporto, Barbara Judih Quintana y Jessica Lorena Sánchez.

Que integró como Instituciones u organismos externos de la Universidad a: Unidad vecinal del barrio "Las Américas".

Que la propuesta no obtuvo resolución, quedando pendiente la certificación del mismo.

Que la propuesta tuvo como objetivos/ propósitos: Acercar las propuestas educativas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco al barrio "Las Américas"; Fomentar de manera creativa la Educación Sexual Integral y; Crear espacios artísticos que promuevan el arte regional.

Que dicha propuesta se desarrolló los días 3 y 4 de diciembre de 2021.

Que la propuesta estuvo destinada a la comunidad universitaria y vecinos/as del barrio "Las Américas".

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto de extensión “**Conocien2. Festival de Música y Educación**”, realizado los días 3 y 4 de diciembre de 2021 en Trelew.


Art. 2º) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora del proyecto a: Enzo Antoniazzi, Sol Baztan Cerruti, Pamela Benitez, Danna Kuzmicki, Juan Ignacio Lastra, Cecilia Nieto, Elias Oporto, Barbara Judih Quintana y Jessica Lorena Sánchez.


Art. 3º) Encomendar a la estudiante Agustina Fernández Pérez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB: 150/2021

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Viooz
Decana
FHCS - UNPSJB